



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Enajenación de corta de chopos en Hontoria del Pinar

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de 1 de octubre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del siguiente aprovechamiento compuesto por los siguientes lotes, de conformidad con los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:*

– Corta de 115 m³ de chopos, compuesta por los siguientes lotes, a riesgo y ventura:

- 1. Lote MA/222/E/R/2015/02: 35 m³, aproximadamente 85 chopos (*Populus sp.*).

Localización: Rodal 10.

2. 80 m³, aproximadamente 190 chopos, en los Agualinos, Hontoria del Pinar. A riesgo y ventura.

3. – *Plazo extracción:* 1 mes desde la adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación al alza:* 25 euros/m³.

5. – *Garantía provisional:* No se exige.

6. – *Presentación de las solicitudes de participación:*

- a) Plazo: Ocho días desde la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de condiciones particulares.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento.

En Hontoria del Pinar, a 1 de octubre de 2015.

El Alcalde-Presidente,
Francisco Javier Mateo Olalla